

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
TOESCA INFRAESTRUCTURA FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago, a 30 de abril de 2020, a las 9:00 horas, se celebró de forma remota una Asamblea Extraordinaria de Aportantes del fondo **Toesca Infraestructura Fondo de Inversión** (el “Fondo”).

Presidió la Asamblea, el señor Maximiliano Vial Valenzuela en su calidad de director de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”).

Actuó como secretario, la fiscal, señora Verónica Montero Purviance, especialmente designada por la Administradora para tales efectos.

1.- FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El presidente informó que la Asamblea fue debidamente convocada en cumplimiento de todas las formalidades previas para su celebración, las que se leyeron para efectos de dejar constancia de las mismas en acta:

/Uno/ La citación a la Asamblea fue acordada en sesión de directorio de la Administradora celebrada con fecha 13 de abril de 2020.

/Dos/ El día 14 de abril de 2020 se envió una citación por correo electrónico a cada uno de los aportantes, a la dirección registrada en la Administradora, con una enumeración de las materias a tratar en la Asamblea.

/Tres/ La citación a la Asamblea se comunicó, además, a través de una publicación en el diario digital El Libero, los días 20, 27 y 29 de abril de 2020.

/Cuatro/ La citación se encuentra publicada en la página web de la Administradora, conforme lo señala el reglamento interno del Fondo.

El presidente propuso omitir la lectura del aviso de citación lo que fue aprobado por unanimidad.

2.- APROBACIÓN DE PODERES

El presidente señaló que los poderes otorgados por los aportantes a quienes participan en su representación a la Asamblea fueron revisados, encontrándose conformes. En virtud de ello, solicitó se tengan por aprobados si no hubiese objeción.

La Asamblea acordó, por unanimidad, tener por aprobados los poderes presentados.

3.- PARTICIPACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

El presidente dejó constancia de que debido a la emergencia sanitaria que vive el país, y conforme lo autoriza la Norma de Carácter General de la Comisión para el Mercado Financiero N° 435, la presente Asamblea de Aportantes se llevará a cabo por medios tecnológicos, a través del sistema Microsoft Teams, encontrándose simultánea y permanentemente conectados entre ellos todos los participantes.

El presidente señaló que de conformidad con la lista de asistencia puesta a disposición de los participantes, y en virtud de los poderes previamente revisados y aprobados, todo ello de acuerdo a

17

la información contenida en el registro de aportantes, dejaba constancia de que participan de esta Asamblea los siguientes aportantes, en representación del 62,46% de las cuotas que tiene el Fondo en circulación según se indica a continuación:

Rol Único Tributario	Nombre	Número de cuotas representadas	%
99.301.000-6	Seguros de Vida Security Previsión S.A. Representado por Ignacio Santini Zañartu	707.808	19,37%
96.812.960-0	Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. Representado por Augusto Nosedá Ronco	825.769	22,60%
96.656.410-5	BICE Vida Compañía de Seguros S.A. Representado por Ignacio Santini Zañartu	748.026	20,47%
76.887.883-8	Cayfel Asesores SpA Representado por Ariel Carreño Hernández	199	0,01%
16.370.151-0	Ignacio Santini Zañartu	399	0,01%
TOTAL QUORUM		2.282.201	62,46%

El presidente agregó que habiéndose cumplido con las formalidades de la convocatoria, y encontrándose presentes o representadas el 62,46% de las cuotas válidamente emitidas, suscritas y pagadas, porcentaje superior al exigido por la ley y por el reglamento interno del Fondo para el quórum de constitución de la Asamblea y para la adopción de acuerdos válidos, y considerando que sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el registro de aportantes que lleva la Administradora a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración, declaraba legalmente constituida la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura Fondo de Inversión.

El presidente señaló que ejercerán el derecho a voto en la presente Asamblea, un total de 2.282.201 cuotas, representativas del 100% del total de las cuotas presentes o representadas en la Asamblea.

4.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

El señor Maximiliano Vial Valenzuela propuso su designación como presidente de la Asamblea, considerando su calidad de director de la Administradora, y como secretario, a la señora Verónica Montero Purviance, especialmente designada por el directorio para estos efectos.

La Asamblea acordó, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, designar al señor Maximiliano Vial Valenzuela como presidente de la Asamblea y a la señora Verónica Montero Purviance como secretario. Ambos agradecieron su designación y asumieron de inmediato sus respectivos cargos.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Se dejó constancia de que no asistieron representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

6.- DESIGNACIÓN DE PERSONAS QUE FIRMARÁN EL ACTA

El presidente señaló que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16 del reglamento de la Ley 20.712, era necesario designar a tres aportantes para la firma del acta, conjuntamente con el presidente y el secretario.

La Asamblea acordó, con el voto favorable la unanimidad de las cuotas presentes y representadas en la Asamblea, que el acta que se levante de la presente sesión fuese firmada por los señores (i) Augusto Nosedá Ronco en representación de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., (ii) por don Ignacio Santini Zañartu en representación de sí mismo, de Seguros de Vida Security Previsión S.A. y de BICE Vida Compañía de Seguros S.A., y por don Ariel Carreño Hernández en representación de Cayfel Asesores SpA, conjuntamente con el presidente y secretario.

7.- MECANISMO DE VOTACIÓN

El presidente propuso que las materias que se sometan a decisión de la Asamblea sean votadas a viva voz, sin necesidad de utilizar papeletas, dejando constancia solo de los votos disidentes. Lo anterior, sin perjuicio del derecho de cada partícipe a dejar constancia de su voto en una papeleta enviada por correo electrónico al correo electrónico veronica.montero@toesca.cl

La Asamblea acordó, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, aprobar la proposición del presidente.

8.- TABLA DE LA ASAMBLEA

El presidente informó que de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 de la Ley 20.712 y en el reglamento interno del Fondo, la Asamblea tiene por objeto someter a la consideración de la Asamblea, las siguientes materias:

- 1) Aprobar una modificación a la política de endeudamiento del Fondo, contenida en el Título IV del reglamento interno, a objeto de permitir al Fondo obtener endeudamiento de las sociedades en las cuales invierte, ya sea de forma directa o indirecta.
- 2) Pronunciarse sobre la forma en que la Administradora deberá ejercer el derecho a voto en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de la filial Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión, citada para este mismo día a las 10:00 horas.

A continuación, el presidente sometió a consideración de la Asamblea cada una de las materias incluidas en la citación:

1.- El presidente sometió a consideración de la Asamblea una modificación a la política de endeudamiento del Fondo, contenida en el Título IV del reglamento interno, cuyo objetivo es permitir al Fondo obtener endeudamiento de las sociedades en las cuales invierte, ya sea de forma directa o indirecta. Agregó que en caso de aprobarse la modificación propuesta, deberá reemplazarse el primer párrafo del Título IV del reglamento interno por el siguiente:

“IV. POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO

Ocasionalmente, tanto con el objeto de complementar la liquidez del Fondo como de cumplir con los compromisos de inversión que este hubiere asumido, la Administradora podrá obtener

endeudamiento por cuenta del Fondo de corto, mediano y largo plazo, de conformidad con lo establecido en el presente Título, consistentes en créditos bancarios o de las sociedades en las cuales invierte el Fondo, hasta por una cantidad equivalente al 50% del patrimonio del Fondo."

Sometida la materia a votación, la Asamblea, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, aprobó una modificación a la política de endeudamiento del Fondo contenida en el Título IV del reglamento interno en los términos señalados por el señor presidente.

2.- El presidente solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la forma en que la Administradora deberá ejercer el derecho a voto en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de la filial del Fondo, Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión, citada para este mismo día 30 de abril de 2020, a las 10:00 horas. Agregó que las materias que se someterán a consideración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión son las siguientes:

- 1) Facultar a la Asamblea de Aportantes para reducir el plazo de tres días hábiles para el envío de la comunicación informando a los Aportantes sobre el proceso de suscripción preferente de Cuotas contemplado en el número Uno del Título X del reglamento interno.
- 2) Modificar la política de liquidez del Fondo a fin de rebajar el límite que representa la suma de los instrumentos de alta liquidez mantenidos tanto en el Fondo como en las sociedades controladas por este, más el monto disponible en caja y bancos, desde el 1% a un 0,5%.
- 3) Aumentar de un 99,9% a un 100% el límite máximo de inversión respecto del emisor de los instrumentos indicados en los numerales /iii/ y /iv/ del número 3.2 del punto Tres del Título II del reglamento interno del Fondo.
- 4) Eliminar las inconsistencias del número 3.4 del punto Tres del Título IX del reglamento interno del Fondo en lo que dice relación con la referencia al "plazo de 30 días" y al "segundo párrafo" del número UNO del Título X del reglamento interno del Fondo.

Luego de un breve debate, la Asamblea, por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, acordó que la Administradora vote favorablemente todas y cada una de las materias previamente mencionadas, las cuales serán sometidas a consideración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión.

9.- OTROS ACUERDOS

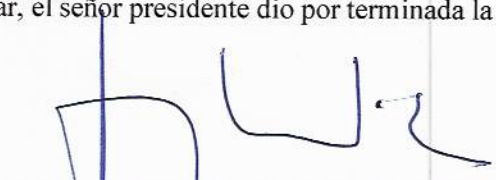
El presidente propuso facultar al gerente general de la Administradora, señor Carlos Saieh Larronde, para efectuar las comunicaciones que se requieran a la Comisión para el Mercado Financiero.

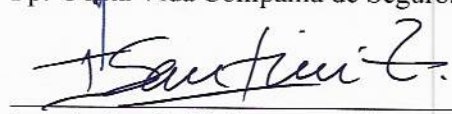
La Asamblea, por unanimidad, aprobó la moción del señor presidente.

No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor presidente dio por terminada la Asamblea, siendo las 9:20 horas.


Maximiliano Vial Valenzuela


Ariel Carreño Hernández
Pp: Cayfel Asesores SpA


Augusto Nosedá Ronco
Pp: Penta Vida Compañía de Seguros de Vida

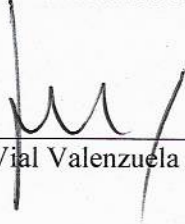

Ignacio Santini Zañartu, por sí y,
Pp: Bice Vida Compañía de Seguros S.A.
Pp: Seguros de Vida Security Previsión S.A.



Verónica Montero Purviance

Certificado

Maximiliano Vial Valenzuela y Verónica Montero Purviance, actuando en calidad de presidente y secretario, respectivamente, en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura Fondo de Inversión, celebrada con fecha 30 de abril de 2020, certifican que todos los asistentes participaron de forma remota, a través del sistema Microsoft Teams, encontrándose simultánea y permanentemente conectados entre ellos.



Maximiliano Vial Valenzuela
Presidente



Verónica Montero Purviance
Secretario